

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

367-98

Salta, 01 de Setiembre de 1998

Expte. N° 12.139/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Aidés Castillo, libreta universitaria N° 603.366 de la carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita revisar su situación curricular en la asignatura "Ciencias Sociales P" al no haber sido oportunamente incluida en la lista de alumnos aprobados por régimen de promoción directa; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la asignatura presentó el informe correspondiente, en el que aclara el motivo por el cual la alumna no fue incluida en el primer informe.

Que la Resolución Interna N° 577/97 aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales P" de la carrera de Enfermería.

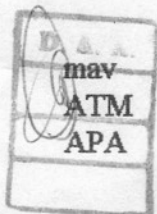
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

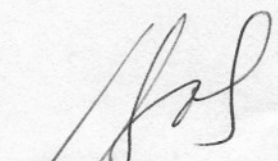
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

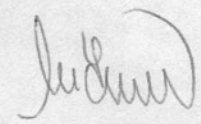
ARTICULO 1°.- Incluir en la nómina de alumnos aprobados por régimen de promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales I", dispuesto por el artículo 1° de la Resolución Interna N° 577/97 a la alumna María Aidés Castillo, libreta universitaria N° 603.366 de la carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO